

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Proyecto de construcción de paradas de autobús Zona Norte 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00066.0/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Proyecto de construcción de paradas de autobús Zona Norte 2009”.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 120.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.068,96 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Diez.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Ocho.
- g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo, subgrupo y categoría.
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera:
 - Apartado a) del artículo 64 de la LCSP: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterios de selección: Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.
 - De solvencia técnica o profesional:
 - Apartado b) del artículo 64 de la LCSP: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
 - Criterios de selección: El autor del proyecto será necesariamente un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de diez años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 12 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2008), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/216/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Proyecto de construcción de paradas de autobús Zona Sur 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00067.1/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Proyecto de construcción de paradas de autobús Zona Sur 2009”.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 120.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.068,96 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Diez.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Ocho.
- g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo, subgrupo y categoría.
- b) Otros requisitos:

De solvencia económica y financiera:

- Apartado a) del artículo 64 de la LCSP: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.

De solvencia técnica o profesional:

- Apartado b) del artículo 67 de la LCSP: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

Criterios de selección: El autor del proyecto será necesariamente un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de diez años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de febrero de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 12 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2008), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/215/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución 610/2008, de 28 de octubre, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la inscripción de la organización “Silcotech, Sociedad Limitada”, en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento CE/761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de auditoría y gestión medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Evaluación Ambiental hace pública la inscripción de la organización “Silcotech, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Gregorio Marañón, número 12, 28914 Leganés (Madrid), referida al Centro que la citada organización tiene localizado en el citado domicilio, en el Registro de Organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha de 28 de octubre de 2008 y para la actividad de inyección de silicona líquida, asignándosele el número de registro ES-MD-000251.

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas de la Dirección General de Evaluación Ambiental, sitas en la calle Princesa, número 3, planta segunda, 28008 Madrid.

Madrid, a 28 de octubre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/16.284/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Corrección de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación de resoluciones de expedientes sancionadores por infracción en materia de protección animal.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 271, correspondiente al día 13 de noviembre de 2008, páginas 81 y 82 (número de inserción 01/3.106/08), se procede a su corrección en los siguientes términos.

En la página 82, primera columna, Anexo Único:

Donde dice: “Constanza Soledad Cárcamo Muñoz. — ... 04/PA-5306/06...”.

Debe decir: “Constanza Soledad Cárcamo Muñoz. — ... 04/PA-530/06...”.

(03/2.271/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de noviembre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio” en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por “Benol 2, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00066.5/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio” en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por “Benol 2, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Miguel de Cervantes, número 2, 28860 Paracuellos de Jarama. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 21 de noviembre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/123/09)